EDICTO

La Señora Jueza Suplente a cargo del del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Nogoyá, Dra. María Elena Zamboni, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"Erlinda Zulema CORTINA S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº DA1443/2026, Expte. N° 11660** cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de Erlinda Zulema CORTINA, D.N.I. 1891142, vecina que fuera del Departamento, fallecida en Paraná, ER, en fecha 15/03/2025.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Nogoyá, 14 de octubre de 2026.

Dra. Agustina Ronchi
Secretaria Civ. y Com. Provisoria